



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 DIC. 2008

RES. H. N° 1804-08

Expte. N° 4.042/03

VISTO:

La presentación realizada por el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje mediante la cual solicitan la incorporación de la Dra. Patricia Salas al mencionado Comité y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité de la Maestría en Ciencias del Lenguaje considera pertinente la incorporación de la Prof. Patricia Salas por cuanto la docente ha obtenido su título de Doctora recientemente y que resulta importante que la carrera cuente con los valiosos aportes que la Prof. Salas pueda brindar;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección del Departamento Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 605/08, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 02/12/08)

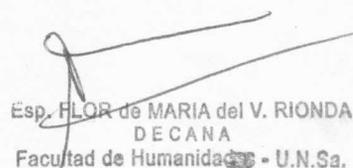
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Patricia Salas como miembro del Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Ciencias del lenguaje a partir del 02/12/08.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Maestría en Ciencias del Lenguaje, Departamento de Posgrado, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.
smms/JAE


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.